



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2007

RES. H Nº 207-07

Expte. No. 4.176/97

VISTO:

La Nota Nº 434/07 presentada por la Prof. Marta Ofelia IBAÑEZ, mediante la cual comunica haber sido notificada por ANSES de que, reúne los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de la jubilación y, por tal motivo, solicita la aceptación de su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, a partir del 1º de abril próximo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H Nº 1308/97, se designa a la Docente, en el cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura";

Que por Resolución H Nº 533/01 se le otorga a la docente licencia sin goce de haberes, a partir del 1º de Noviembre de 2001, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, por aplicación del Artículo 15, Inciso b, de resolución R Nº 343/83;

Que a fin de continuar su trámite jubilatorio, la docente debe presentar en ANSES, constancia del cese de servicios en las actividades que desempeña actualmente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 062, en virtud de la solicitud presentada, aconseja aprobar la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 13/03/2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Marta Ofelia IBANEZ, L. C. Nº 5.415.009, en el Cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, a partir del 1º de Abril del 2007.

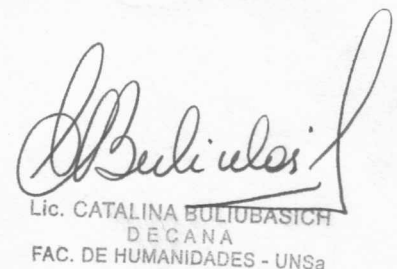
ARTICULO 2º.- AGRADECER a la docente los valiosos servicios prestados en beneficio de la comunidad universitaria de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, División Personal, Departamento Docencia y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

jcl.-


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa